

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

ANO III

—GERONA.—LUNES 6 DE MAYO DE 1895—

NUM 712

PEQUEÑAS

AMBICIONES

Las pequeñas ambiciones, es decir, aquellas que no pasan del reducido círculo de la aldea ó de la provincia, producen terribles inquietudes y males, y llevan á las familias graves desórdenes.

El ansia de poder se ha despertado hoy en todas las clases, y por eso la envidia no tuvo jamás fase más sañuda é inhumana.

El artesano, antes reconcentrado siempre en su taller, aspira á vida más lucida y fastuosa. El ricachón, sin carrera y sin cultura, ya no quiere visitar sus haciendas ni vender el grano amontonado en la panera, y enterado de que algunos venden sus derechos políticos, compran en época oportuna 1.000 ó 1.500 para pavonearse con el título de senador ó diputado.

Pero lograr esos puestos, cuántas humillaciones, cuántos desprecios, cuántas vergüenzas y cuántos remordimientos á la par!

La cruz de la levita, el botón de oro en la pechera, el flamante sombrero de copa, pescada en la marejada de la intriga cuántas lágrimas cuesta quizás, que caen gota á gota y en silencio sobre el almal

¡Cuántas tristezas cuesta á muchos el salirse de su esfera y el ambicionar posiciones fuera de ella!

Después de una existencia llena de inquietudes, atada al servilismo, á la adulación y al rebajamiento, morir acaso en la estrechez ó en la miseria por la vanidad ridícula de pasar una docena de años en puestos públicos para los cuales no dotó naturaleza de condiciones y de inteligencia.

¡Cuántas luchas secretas y cuántos ahogos no representan á veces esas posiciones halagadoras de la vanidad y fugaces como las flores!

La pereza de no trabajar constantemente cada uno en su esfera, haciéndose digno del título que lleva ó del oficio que honradamente profesa; el ansia de renombre y de prestigio, breve é inmerecido; la comezón por lucir y distinguirse, es el motivo de esa lucha sin tregua de las aldeas y de las ciudades, que las transforma en refugio incesante de gallos.

Hay quien pone su patrimonio al caballo de oros y hay también ahora otra clase de viciosos: los que comprometen el capital heredado en un período electoral, ó lo dejan temblando, halagando con él la gula y la rapacidad de esas masas increíbles, que todo lo esperan de los bienes de la tierra, porque la propaganda impia borró de su mente la grandiosa idea de la inmortalidad.

Sucede á muchos con la política lo mismo que pasa al vulgo con los viajes á América: ve á una minoría afortunada que regresa con salud y con capital, y no mira ni repara los miles de infelices que mata el vómito, la disenteria y la fiebre.

Todo se agita y afanan por ser diputados ó senadores, todos quieren sentarse en las Cámaras, porque todos creen que van á escalar altos puestos en la administración pública, aunque regresen casi todos á sus casas, rotos los zapatos, raído el gabán y afónicos y rendidos, los más aptos y esforzados, en fuerza de hacer preguntas á los ministros de la corona.

Es una pasión violenta que desencaja á los hombres y los agita en ruidoso torbellino, cegándolos hasta el punto de creer, aun el más torpe, que es un genio ignorado, capaz de di-

rigir el Estado con la fuerza admirable de su razón, ruda á veces é indocta, como la del último campesino.

¡No es este el verdadero cuadro que alsa la observación del fondo de nuestros pueblos?

Correspondencias

DESDE SAN FELIU DE GUIXOLS

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA
Muy señor mío: Según le comuniqué en mi anterior correspondencia hoy á las seis de la tarde ha tenido lugar la fúnebre ceremonia del traslado al cementerio de los respetables restos del insigne hijo de esta población é invicto capitán que fué don Narciso Massanas.

La comitiva partió de las casas consistoriales, por el orden siguiente: Guardia municipal, escuelas públicas, idem de Bellas Artes, sociedades, guardia civil y carabineros, prensa, funcionarios públicos, cuerpo consular, ayuntamiento en corporación etc., acompañados de las dos orquestas de esta villa, componiendo en total unas ochocientas personas que se dirigieron á la iglesia. Allí se les agregaron el clero parroquial, quien hizo entrega de la urna cineraria que contenía los mencionados restos con la siguiente inscripción: «Aquí yacen las respetables cenizas del capitán don Narciso Manuel Massanas, martir de la patria, muerto en Pont de Molins á 9 de junio de 1811» También hicieron entrega de cuatro urnas que contenían asimismo los restos de cuatro personas desconocidas. La primera urna fué colocada en un magnífico coche y las restantes en otro más sencillo. Al cabo de un rato púsose de nuevo en marcha la comitiva y á los fúnebres acordes de las orquestas recorrió algunas calles de la población, atestadísimas de gente, llegando á las siete al cementerio. Allí después de proceder el señor secretario de este ayuntamiento á la lectura del acta que firmaron los señores alcalde, cura parroco y juez municipal, dióse cristianamente sepultura á los restos del invicto capitán en el nicho núm. 29, segunda sección moderna y en el nicho contiguo, á las otras cuatro urnas, quedando depositadas en ambos nichos dos botellas lacradas y selladas que cotenían las actas de dichos traslados.

Cerca de cuatro mil personas se calcula que presenciaron con religioso silencio y muestras de gran respetuosidad la traslación de tan venerandas cenizas que recordarán siempre al pueblo de San Feliu de Guixols la nobleza, la hidalguía, el valor de uno de sus mas preclaros hijos, aunque nacido de humilde cuna, uno de los valientes defensores de la inmortal Gerona durante su sitio, fusilado alevosamente por los franceses. Descanse en paz el héroe en su modesta tumba, interín no se le levante el rico mausoleo á que es acreedor por sus muchas glorias y merecimientos!

Dícese que los federales en la reunión que han tenido hoy, han acordado luchar en las próximas elecciones municipales presentando candidatos afectos á su credo. Si es cierto, cual se asegura, ya no es dudoso de quien será la victoria predominando aquí, como es sabido, este partido político.

Mayo y 5 del 95.

El Corresponsal.

Toros

Resultó malo el ganado del señor de Benjumea que ayer lidióse en la plaza de Figueras.

según el dictamen facultativo del numeroso público, franceses y francesas inclusive, que presenció la corrida.

Seis fueron seis los de los pitones cuatro fueron malos y otros dos bueyotes.

El primero que asomó la jeta fué *Barrendero*, negro zaino, bien puesto, indicado para cubrir una vacante de concejal en las próximas elecciones municipales.

Pegote y Beao que eran de los de *aupa* se encargaron de ponerle de mal humor como hizo Silvela con *Cánovas*, pongo por caso, cuando le dió el primer puyazo.

Y el Primito y Almedro y Mogino colgaron tres pares que no pasaron según se asegura de ser regulares.

Puesto en disposición de ser pasado por las armas falleció de muerte artificial á manos de Guerrita, que después de una faena no muy lucida, envió á purgar sus pasados errores lejos del mundo de los mortales.

Moquillo se llamaba el segundo, berrendo en colorado, calzado y corni,—abierto, como boca de romerista antes de alcanzar el poder.

El Fabrilo que vestía un verde traje con oro halló á la res destrozada por las puyas de los mozos.

Y la pasó con varios naturales, altos, y le propinó un pinchazo. Trabajó mucho pero sin fortuna.

Berrendo en negro, y bien puesto fué el tercero, *Pimentón* de muchos pieses y libras y además muy achuchón.

Prueba de ello tiene el Guerrita que vestía café y oro pues no fué menudo el que le dió, tanto que perdió una zapatilla.

Fabrilo estuvo mal en *Maragato*; no tanto en *Marmitón* en uno resultó desacertado y en otro muy tumbón.

Guerrita en cambio estuvo admirabilísimo é hizo una brega superior con *Badulaque*, corni-corto y mulato; un filibustero sin duda escapado de Cuba por temor á ser fusilado.

Puso un par de freate y otro bueno al cuarteo, dió algunos en redondo y un molinete que no hubo mas que pedir.

Remató la faena con una estocada á volapié, hasta los dedos tan monumental, que por poco vuelve locos á los franceses, los cuales gritaban con toda la fuerza de sus pulmones: «¡La oreca; la oreca!» Y electivamente la oreja le fué concedida entre trenéticos aplausos, vivas y hurras.

Aquello fué un delirio; é acabóse.

Presidió la plaza el secretario del gobernador civil señor Puelles.

Crónica

Inauguróse ayer tarde, conforme teníamos anunciado, el *Círculo Católico de Obreros* de esta ciudad, fundado en julio de 1894.

El acto revistió gran solemnidad, habiendo contribuido á darle más realce, la presencia de elegantes y hermosas damas principales de nuestra ciudad que en crecido número asistie-

ron á esa fiesta, de gratos recuerdos para todos cuantos á ella asistimos.

Presidió nuestro bondadoso prelado, excellentísimo é ilustrísimo señor don Tomás Sivilla, quien tenía á su derecha al canónigo Sigués y á su izquierda al reverendo P. Maresma; aquel, conciliario del Círculo y éste de la Junta Diocesana, de la que es presidente don Luis Palahí.

Abierta la sesión, don Idelfonso Ruiz de Marcilio, leyó un estusiástico discurso en el que, empezando por hacer historia sobre la fundación del Círculo, llevada á cabo diez meses atrás, así como también de los progresos realizados por el mismo hasta la fecha, afirmó que estos círculos eran el único medio para dar solución al pavoroso problema social, y que, merced á la protección que les habían dispensado las clases de Gerona, seglares y eclesiásticas, ricas y pobres, contaba ya el Círculo con centenares de socios.

Añadió que para huir de toda discusión, germen siempre de discordia, no entraba en el Círculo, periódico, revista ni publicación alguna, que no tuviese un carácter exclusivamente religioso.

Hizo constar que iba cada día en aumento la modesta biblioteca fundada para solaz de los socios, y que eran cada día más visibles los progresos realizados en las clases nocturnas, por los alumnos, á quienes se enseña el dibujo aplicado á las artes, lo propio que á leer, escribir y contar.

Después de encomiar á profesores y alumnos, tributó elogios al coro del Círculo, que en poco tiempo había sabido colocarse á una envidiable altura.

Arregó á los obreros, para que se asieran conio á su única tabla de salvación, á las enseñanzas del Papa, contenidas en la encíclica en que se ocupa del problema obrero, y terminó proclamando con el mayor entusiasmo que esos círculos obreros eran lazo de unión entre todos los corazones católicos y raudal perenne de felicidad para los mismos.

Don Tomás Saliati leyó una poesía titulada «La caseta de San Joseph» que nos pareció original del malogrado poeta Casas y Amigó, entusiasta catalanista muerto en la flor de su edad. Pero tal vez nos equivoquemos en esta ocasión, por cuánto de ser ciertas nuestras sospechas, creemos que el señor Saliati hubiera rendido al difunto vate un pequeño tributo de admiración; algún recuerdo á la memoria del que tanto honró las letras catalanas.

Don Manuel Quer leyó también una poesía titulada «Filantropía y Caritat» cuya repetición pidió el público y el señor Franquet y Serra unos fragmentos de «Toya Franciscana» especie de leyenda de corte clásico y sabor bíblico, de gran originalidad.

El canto primero, una especie de evocación, es magestuoso y sumamente inspirado; tierno, poético y dulce *Lo desposori*, y sentimental, triste, armónico el titulado *La Mort de San Francesch*.

El público aplaudió con justicia al autor de esta notable composición, al que felicitamos también nosotros por su poesía, que no vacilamos en calificar de notable.

Con la lectura de estos trabajos, alternó el coro del Círculo que bajo la dirección de don Eudaldo Melendez ejecutó varias obras musicales que fueron muy aplaudidas.

En el «andante» de Gounod, y en la «Elegía» de Salvaire se nos reveló como un buen violinista el señor Puig.

El profesor del Instituto provincial señor Sagrera, leyó un breve compendio de la historia de San José. Durante el exordio hizo pro-

do caracteres tales que se habían suspendido las garantías constitucionales. En los centros oficiales se ha dicho que la huelga había terminado satisfactoriamente.

LAS RETENCIONES

La parte dispositiva de la ley ayer sancionada en el Senado dice así: «Artículo 1.º Los tribunales que conozcan en demandas por deudas contraídas por los empleados del Estado, de la provincia ó del Municipio, y por los cesantes y jubilados, solamente podrán embargar ó retener la quinta parte del sueldo líquido que disfruten. Art. 2.º Tampoco podrá exceder de dicha parte líquida la retención por deudas en las pensiones que disfruten las viudas y los huérfanos de los empleados civiles y militares del Estado, de la provincia ó del Municipio, ni en los créditos, premios de constancia, enganche y reenganche de las clases é individuos de tropa del ejército y de la armada. Art. 3.º Las prescripciones de los artículos anteriores y de los dos primeros de la ley de 25 de Abril último serán de inmediata aplicación para las deudas que las clases á que se refieren tengan contraídas al publicarse esta ley excepto en los casos judiciales ó extrajudiciales en que se haya estipulado para el pago cantidad determinada, siempre que ésta no exceda de la cuarta parte del haber líquido. En lo sucesivo, y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán las clases comprendidas en esta ley hacer contratos en que se obliguen al pago de mayor cantidad que la quinta parte del haber líquido que perciban.»

Extranjero

La cuestión de Oriente

Según las últimas noticias de Pekín, el emperador de China ha resuelto ratificar y sancionar el tratado de paz con el Japón.

El periódico *El Siglo XIX*, de París, asegura que España se ha adherido ya oficialmente á la protesta de Francia, Rusia y Alemania contra el tratado.

El *Diario de los Debates*, expone la creencia de que la cuestión chino japonesa se halla en vías de arreglo.

El Japón desea conservar las simpatías de Francia, Rusia y Alemania, renuncia á parte de la Manchuria, concedida por China, salvo á Port Arthur, siempre que China le dé una compensación equivalente. Esta compensación no se halla determinada todavía.

Lo de Nicaragua

Un despacho del representante norteamericano en los Estados de la América Central anuncia que Inglaterra acepta la garantía de la República del Salvador respecto al pago de la indemnización de Nicaragua, y que por lo tanto los ingleses abandonarán á Orión tan pronto como el Gobierno de Managua ratifique la proposición hecha por el Gabinete salvadoreño.

De las Américas

Un despacho de Tegucigalpa, publicado por el periódico *World*, de Nueva York, dice que el Gobierno de Honduras ha propuesto á los demás de la América Central una alianza defensiva, ya que nada deben esperar de la protección de los Estados Unidos.

Noticias

En una casa no santa de la calle de San Miguel una huésped, fué maltratada de obra por otra mujer y un amante de esta. El maltratador se dio á la fuga. Su compañera fué llevada ante el delegado.

Ayer se produjo un fuerte escándalo en la calle del Amparo á consecuencia de haber sido arrojados desde uno de los balcones de la casa número 69 varios tiestos.

Afortunadamente no hicieron blanco en ningún órneo.

Hoy se presentarán ante el juzgado municipal algunos vecinos á fin de responder á cuanto el juez les pregunte.

En la calle de Carranza se sacudieron el polvo dos individuos. Ambos resultaron con contusiones y los dos fueron llevados á la prevención después de consolados en la Casa de Socorro del distrito.

Ultimas notas

La secretaria del Ayuntamiento de Castellón (Huesca) dotada con 625 pesetas; Plazo: hasta fines del corriente. La del Regencós (Gerona) dotada con 500 pesetas; Plazo: hasta el 14 del actual. La del de Quiránilla de Jomosa (León) con 500 pesetas; Plazo: hasta 31 del corriente.

Conócense pormenores de la enfermedad de la hija menor de D. Carlos de Borbón. Doña Alicia se sintió atacada la semana última de un resfriado, ligerísimo al parecer, y de síntomas tan poco alarmantes, que se disponía

con doña Elvira á pasar unos días en Florencia, cuando de improviso el resfriado degeneró en fortísima laringitis, y el sábado 27 de Abril los médicos, reunidos en consulta, declararon gravísimo su estado, y no vieron otro medio de salvación que apelar á la traqueotomía, como así se verificó.

Todos estos incidentes se sucedieron con rapidez pasmosa en el espacio de pocas horas, hasta el extremo de que D. Carlos recibió juntos los telegramas en que se anunciaba la gravedad, el acuerdo de los médicos y el resultado de la operación.

Las últimas noticias de Viareggio dicen que se acentúa la mejoría de doña Alicia, y aumentan las esperanzas de que la enfermedad quede pronto vencida.

Suceso grave

Ayer se habló mucho de un suceso verdaderamente triste y grave.

Declárase que en un cuerpo de guardia, había aparecido ayer muerto, con evidentes señales de asesinato, un teniente de artillería.

La noticia circuló rápidamente, y á última hora se hablaba de ello en todas partes.

El suceso, que desgraciadamente es cierto, no ha ocurrido en Cuba, como se decía.

Según nuestros informes, el teniente de artillería que parece asesinado pertenecía á la guarnición de Tenerife, y prestaba anteañoche servicio en el cuartel de aquella población.

Presúmese que sea el agresor un sargento de la misma arma, que estaba de guardia con el teniente, y que ha desaparecido.

Como es de presumir, instrúyese proceso militar, y el presunto asesino es perseguido, habiendo adoptado las autoridades todas las medidas necesarias para lograr su captura.

De los móviles del crimen nada ha podido saberse.

Hoy se practicará la autopsia, que no pudo verificarse ayer, del feto encontrado en Puerta de Moros.

Parce, sin embargo, que el cadáver ha sido reconocido por un médico.

Créese que se trata de un feto de siete meses, que nació muerto.

Hoy, con más exactitud, podrá determinarse todo esto.

La abuela del niño, Dominga Beatriz, ingresó ayer tarde en la Cárcel de mujeres, puesto que el hecho pudiera tener su sanción penal aun en la hipótesis más favorable para las dos dadas.

Paraba anoche tranquilamente por la calle de Alcalá un joven de veintitrés años, Ricardo Isla Jiménez, cuando un sujeto desconocido le descargó un garrote en la cabeza, que le dejó sin sentido.

Y después emprendió una precipitada fuga. Esta tenía una grave herida en la cabeza.

Ayer intentó suicidarse una mujer, porque no le había tocado la lotería y había perdido los décimos.

Ni Lagartijo, ni Frascuelo, ni Guerrita tomarán parte en la corrida que se organiza para socorrer á las víctimas del Reina Regente.

Los dos primeros se han excusado con razones poderosas, que han sido aceptadas por todos; el último, contestó ayer al alcalde de Madrid con el siguiente telegrama: «Córdoba 2 (5 30 t.).—Imposible complacerla. No puedo torear este año en Madrid.—Guerrita.»

En los círculos taurinos se habla de esto extraordinariamente.

Parece que el día 17 del mes actual, en que cumple años S. M. el Rey, se celebrará en el Prado una revista militar, y según dice un periódico, D. Alfonso XIII la presenciara montado en su jaqueta, que mancha por cierto con mucha destreza.

El toro Calcetero, del ganque de Veragua, que habla de lidiarse en tercer lugar el jueves pasado, rempio la puerta de paso de uno á otro jaúlón, cuando se le encerraba.

Las dos astas las dejó clavadas el toro, hasta la cepa, en la madera, enganchando la puerta por uno de los agujeros, arrancándola de los fuertes goznes que la sujetaban.

El animalito tiene buen tipo y es negro mulato, quedándose tan fresco y tan sano después de dicha hazaña, de la que no hay ejemplo, según cuentan los mayores que la presenciaron.

La puerta tiene más de medio pie de grueso, y estaba reforzada con listones de hierro, grapas y cerradura.

Después de todo, es posible que Calcetero, en la lidia, se dedique á hacer calcetas y lo de muestras de señalada bravura.

Se han dado casos!

Esto estrechará las relaciones entre ambos pueblos y es una buena nueva para los literatos españoles, sobre todo, para los autores dramáticos.

Por la prensa extranjera ha circulado la noticia de que España se había adherido á la protesta que Francia, Alemania y Rusia han formulado contra el tratado de paz chinojaponés.

Ayer oímos á un ministro negar fundamento alguno á tal rumor, y añadir que el jefe del Gobierno mantendrá en ésta, como en las demás cuestiones de política internacional, la neutralidad más absoluta.

Los carlistas no se han considerado con fuerzas para presentar candidatos en Madrid. Así lo acordaron ayer los presidentes y secretarios de Juntas reunidos en el círculo del partido, pero se organizarán para las elecciones de diputados á Cortes.

El director centralista dirigirá en breve una circular á los comités, invitando á los republicanos á que vayan á votar. Lo chocante es que no tienen candidatos.

El Sr. Castillo y García Soriano renunció á hacer en el Congreso la pregunta acerca del criterio del Gobierno sobre la capacidad para ser concejales de los candidatos que no figuran en el Censo como elegibles.

En los pasillos del Congreso formaron grupos los Sres. Sagasta, Silvela, Villaverde y algún otro diputado, y en seguida se puso en á hablar de elecciones. El Sr. Silvela expuso su temor de que el Gobierno extremara las violencias contra sus candidatos y añadió:

«Entre otras cosas sabemos que se trata de presentar un número excesivo de interventores con objeto de que venga el sorteo y de ese modo conseguir quedarse con algunas mesas completas. Así podrán dar pucherazos sin temor alguno.»

«Eso es inocente» replicó el Sr. Sagasta, porque si en esas secciones sin intervención aparece el pucherío votado, el efecto moral de esos pucherazos sería para el Gobierno peor que una derrota.

«Ríase usted de efectos morales» contestó el Sr. Silvela, «esos efectos mueren á las veinticuatro horas, y lo que queda es la victoria. Lo de los efectos morales es para los paladares finos, y esos aquí, desgraciadamente, no abundan.»

Ayer vióse que el Sr. Romero Robledo se movió mucho, y que conferencia, separadamente, con los Sres. Aguilera (D. Alberto y D. Luis Felipe).

Se dijo que la conferencia con el primero había sido para tratar de las elecciones de Madrid en general, y la celebrada con el segundo para tratar de nombrar un número excesivo de interventor en el distrito de Buenavista.

La comisión mixta del Senado, que entiende en el proyecto de ley sobre elaboración de vinos artificiales, acordó ayer, por unanimidad, aprobar el dictamen de la alta Cámara que prohibe terminantemente dicha elaboración.

Hoy se discutirá dicho dictamen, que fué declarado urgente ayer á última hora.

También se reunió en la alta Cámara la comisión sobre el proyecto de ley de división electoral de Vizcaya, acordando abrir una información pública, escrita, durante quince días.

Y para dar cuenta de todas las comisiones que funcionaron ayer, citaremos también la del Congreso, que ha de informar acerca de la proposición de ley concediendo derechos pasivos á los inspectores de primera enseñanza.

Después de constituirse bajo la presidencia del Sr. Barrio y Mier, y actuando de secretario el Sr. López Parra, se acordó pedir antecedentes y oír la opinión de los interesados.

En esta comisión se encuentran muy divididos los pareceres.

Diversiones

PRINCESA

De triunfo no pequeño puede considerarse el alcanzado por la compañía de este teatro al conseguir que allí acuda un selecto público. Anoche estaba completamente lleno.

Cada día gustan más los diálogos de López Silva, que bórda magistralmente Ruiz de Arana. Es imposible que el aplaudido escritor encuentre para sus composiciones intérpretes más inteligentes. Notamos, sin embargo, una falta: los diálogos saben á poco.

Anoche tuvo lugar el estreno del juguete cómico *Ciclomanía*, en el que se ridiculiza esa fiebre de nuestros *spornants* por el pedal. No es una novedad bajo su aspecto literario, pero entretienen y agradan algunas escenas muy cómicas, que valieron á autores y actores muchos aplausos.

Castilla había estudiado poco el papel.

PRINCIPE ALFONSO

Como había sido anunciado, esta noche se verificó el único concierto vocal é instrumental que dará en Madrid la Sta. Emma Nevada. La orquesta dirigida por el maestro D. Jeró-

nimo Jiménez, estará compuesta de los principales elementos de la Sociedad de Conciertos. El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.º Overture de la ópera *Mignon*, Thomas; por la orquesta.—2.º Chanson du *Mysoli*, David; por la Sra. Nevada con acompañamiento de orquesta y flauta.—3.º *Largo*, Haendel, por la orquesta.—4.º Valses de la ópera *Dinorah*, Meyerbeer, por la Sra. Nevada, con acompañamiento de orquesta.

SEGUNDA PARTE

1.º *Polaca* de concierto, Jiménez; por la orquesta.—2.º *Solowei* (Ruiseñor), canción popular rusa; N. N.; por la señora Nevada, acompañada al piano por el Sr. Lorient.—3.º *En la Alhambra*, serenata, Bretón; por la orquesta.—4.º *Airdes Clochettes* de la ópera *Lakmé*, Leo D. Liben, por la señora Nevada, con acompañamiento de orquesta.—5.º *Marcha nupcial*, Marqués.

ROMEA II OVA

El género chico, liquidación en un acto y cinco cuadros, en prosa y verso, original de los señores Navarro Gonzalvo y Limendoux, música del maestro D. Teodoro San José, obra estrenada anoche en el teatro de la calle de Carretas, es de las llamadas á durar mucho tiempo en los carteles. Está sembrada de chistes y de escenas sumamente cómicas.

Los autores fueron llamados á la escena varias veces. El Sr. Bosch, tan distraído, que hubo momentos en que puso en peligro el éxito de algunas escenas. Hay que estudiar con cuidado los papeles Sr. Bosch.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIAS	DIAS 3
Deuda perpétua al 4 0/0 int...	70.00	69.90
Idem id. pequeños...	71.20	70.90
Idem id. fin corriente...	69.85	69.80
Idem id. fin próximo...	69.75	69.00
Nuevas series G. y H. (1891)...	71.00	71.20
Deuda perpétua al 4 0/0 ext. (1891)...	80.00	80.30
Idem id. pequeños (1891)...	80.20	81.40
Nuevas series G. y H. (1891)...	82.50	82.75
Deuda al 4 por 0/0 amortizable...	80.30	80.60
Idem pequeños...	80.50	80.80
Billetes de Cuba (1898)...	104.80	105.00
Idem 1890, núms. 1 al 485.000...	96.30	97.00
Idem del Banco hipotecario...	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0...	00.00	69.30
Idem al 4 0/0...	00.00	84.00
Acciones Banco de España...	387.50	386.00
Compañía de Tabacos...	187.50	188.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos...	16.00	14.50
Idem nuevos...	12.50	11.50
Oro antiguo...	13.00	12.00
Nuevo...	13.50	12.00

CAMBIO

Londres, á la vista...	28.75	28.30
Idem á 8 días vista...	00.00	00.00
París, á la vista...	13.90	12.50
Idem á 8 días vista...	00.00	00.00

Barcelona, interior, fin corriente, 69.87. Idem exterior, fin id., 79.82. París, exterior, 69.68; interior, 69.65. Renta francesa, 101.85. Londres, exterior, 70.25. Madrid, interior, fin corriente, 69.80. Idem id., fin del próximo, 69.65.

Bilbao

Amortizable, 80.90. Hipotecarios: Cuba, 000.00. Londres, 80 días, 28.44.

Barcelona

Interior, 69.65; exterior, 69.97. Amortizable, 81.00. Norte, 24.00. Cubas, 105.00. Nuevas, 96.25. Francias, 20.35. Cotonal, 80.00.

París

4 por 100 exterior, 69.81. 3 por 100 francés, 101.85. 5 por 100 italiano, 87.40. 4 por 100 turco, 25.55. 3 por 100 portugués, 25.18. Ferreira, 435.00. Simmer Jack, 371.00. Transvaal, 54.00. Langlaate, 124.00. Randfontein, 54.00. Banco otomano, 725.00. Ríojinto, 358. Alpinos, 000. Ferrocarriles Norte, 101.00. Idem Alicante, 146.00. Robinson, 226.00. De Beers, 535.00. Champdor, 109.00. Mozambique, 37.00.

Londres

Exterior español, 69.87.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 3, 377.00.

LA GUERRA EN CUBA

Noticias oficiales

Ayer no hubo telegrama alguno oficial relativo á las operaciones de guerra en la isla de Cuba; en el único despacho de carácter público que recibió el Gobierno y que llegó á su poder por la tarde, dijo el segundo cabo, Sr. Arderius, que no tenía noticias acerca del curso de la insurrección.

Añadía el citado general que el Sr. Martínez Campos había salido ya de Manzanillo, suponiéndose aquí que con dirección á Santiago, pues en el telegrama no consta este detalle.

Dice así el telegrama oficial:

Habana 3.—General segundo cabo á ministro de la Guerra:

El general Martínez Campos salió para Manzanillo en la tarde de ayer.

Del resto de la isla no hay noticia alguna.

Muertos y heridos

El *Liberal* publica el telegrama siguiente:

Habana 2. (Recibido el 3 á las 4 50 m.)

En el encuentro que nuestras tropas tuvieron con los insurrectos en el lugar denominado Mogote, fué muerto el cabecilla Marcos Ramirez.

En Guantánamo ha sido preso un individuo apellidado Fuentes, que pretendía hacerse pasar por *reporter* del periódico de Nueva York *The World*.

El día 25 la columna mandada por el coronel Capelaio (? atacó en Arroyo Hondo á la partida de José Maceo, desalojando de sus posiciones á los insurrectos, que tuvieron diez hombres muertos y retiraron gran número de heridos.

La columna sufrió la muerte del sargento Joaquín Garrido, heridos el capitán D. José López, el teniente D. Ignacio Bentot, un cabo y quince soldados, además de un capitán y seis individuos de tropa contusos.

La expedición de Maceo

De una correspondencia de Cuba que publica un colega de Barcelona tomamos los siguientes párrafos:

«Antonio Maceo organizó sin rebozo su expedición, compuesta solamente de gente escogida, después del fracaso de la partida de aventureros que intentó formar el pasado invierno.»

El 25 de Marzo por la noche salió la expedición, embarcándose en el puerto de Limón (este puerto es el único de Costa Rica en el mar de las Antillas), á bordo del vapor «Adirondak», de la compañía Atlas.

Marcharon veintinueve hombres, capitaneados por Antonio Maceo y su hermano José. Había además los conocidos cabecillas Flor Grombert, Milanos, Cabreño y otros.

La salida se llevó á cabo sin tener que disimularla, favorecida por el comandante de policía de Limón, que es ni más ni menos que un Maceo, hijo de José, y que se quedó, según ha dicho, para preparar otra expedición.

Con tan poco disimulo se hizo el embarque que los filibusteros llevaron un cargamento de armas y hasta 100 kilos de dinamita.

En pos del «Adirondak» salió una barca norteamericana, fletada, según tengo entendido, para trasladar la expedición en alta mar.

Se necesita, pues, estar ciego para no ver cuántas complicaciones facilitan la acción de los separatistas cubanos en estas regiones, y principalmente en Costa Rica.»

Periodista preso

En Guantánamo he sido preso el correspondiente del *New York World*.

Llámanse Fuentes, y más que corresponsal del periódico era un activo propagandista del separatismo, que se valía de la profesión de periodista para hallar fácil acceso á todos los centros donde podía recoger informaciones que utilizaban los insurrectos.

Varias noticias

El capitán general de Puerto Rico comunicó anoche por telégrafo que ayer se había embarcado con rumbo á Manzanillo el regimiento de Colón.

Estas fuerzas van preparadas para entrar en acción en el momento de llegar al teatro de la guerra.

Según anuncios que anoche se hacían en círculos autorizados, la campaña de Cuba ofrecerá muy pronto nuevo aspecto y no se harán esperar noticias de interés.

El señor ministro de Ultramar se apresuró anoche á desmentir el rumor que circuló á última hora de la tarde, relacionado con la aparición de una partida de 150 hombres en la provincia de Cienfuegos.

No hay tal partida, ni el menor indicio de que en esta provincia se haya alterado el orden.

El general Martínez Campos llegará hoy á Santiago de Cuba.

El Gobierno espera la propuesta del gobernador general de la isla para hacer el nombramiento de secretario del Gobierno civil de la Habana.

El gobierno espera extensa é importante carta del general Martínez Campos.

LA LEY DEL EMBUDO

Los sistemas tributarios de España se parecen en lo leoninos en favor del Estado y en contra del contribuyente, á los contratos de las Compañías de seguros, que todas las condiciones son en pro de las mismas y en contra de los asegurados. No tiene más, que los contratos de seguros, en caso de incendio ó pérdida del capital asegurado, los interesados pueden acudir á los tribunales para que interpreten la letra y el espíritu del contrato y de la ley á magistrados que no tienen interés en el litigio, y las Compañías pleitean á su costa y pagan los gastos del pleito si pierden, y en cambio las cuestiones hablan entre el Estado y el contribuyente, el primero, siendo parte, es juez; teniendo interés en el litigio, pronuncia sentencia sobre el mismo, y mientras el contribuyente pleitea por rico y á su costa, el Estado lo hace siempre por pobre, llevando la ventaja de que todo el que interviene en el pleito, desde el investigador que investiga y denuncia, hasta el ministro y magistrado que sentencia, son hechura, dependen, cobran, sirven y deben su nombramiento al Estado, causa para que el contribuyente en las diferencias con el Estado salga las más de las veces perjudicado, máxime en estos tiempos en que los Nekeres españoles ó ministros de Hacienda fian la resolución del problema económico á la nivelación del presupuesto, aunque sea á costa del agotamiento de las fuentes de la riqueza pública, de la liquidación y quiebra del comercio, de la pobreza y miseria del agricultor, de la baja de la propiedad en venta y renta y de la ruina general del país, pues hoy, esto es una verdad y un hecho, aunque lo ignoren ó lo sapan á medias los que lo debían saber, pues la verdadera situación de la nación solo la conocen bien los que satisfacen tributos, y no los que cobran del presupuesto, y como estos son los que disponen, gobiernan y mandan, de ahí que desconozcan la triste situación de la nación, y crean que porque se recauda más este año que en 1892, que la crisis económica se va resolviendo y el país mejorando. Y por qué se recauda más ahora que en 1892?

Porque se han creado nuevas contribuciones, se han recargado otras y se cobra del contribuyente lo que no tiene derecho á cobrar el Estado, y como demostración de ello, Madrid por su riqueza urbana, y España entera por la rústica está contribuyendo por una riqueza nominal por unas utilidades imaginarias y por eso los tipos tributarios, que son excesivos, se hacen mucho más, teniendo en cuenta la verdadera riqueza del contribuyente.

Es sabido que el Sr. Gamazo, en su afán de resolver la crisis económica por medio del aumento de los ingresos del presupuesto (porque pertenece á la escuela de los que creen salvada la nación con nivelar el presupuesto de Estado, aunque para conseguirlo, mermen los ingresos de los presupuestos de los contribuyentes y se desniven los mismos, porque no creen en la ruina del país si no hay bancarrota del Estado), dió el reglamento de 4 de Enero de 1893 á fin de descubrir la riqueza oculta, y al investigar los investigadores calle por calle, casa por casa, y cuarto por cuarto, y con los contratos de inquilinato á la vista, el producto ó renta de las fincas urbanas de esta capital, se vió que la mayoría de los dueños de las mismas pagaban por una utilidad que no recibían, por lo cual muchos reclamaron contra ese exceso de tributación; pero según el criterio de la Administración de Hacienda de la provincia, si una finca figura con 3.000 pesetas de riqueza imponible en el amillaramiento y los investigadores averiguan que produce 4.000 al dueño de la misma, por la ocultación debe pagar 250 pesetas de multa, la contribución atrasada hasta quince anualidades, un 6 por 100 como interés de demora por cada año, más los gastos del expediente, penas con que conmina ese reglamento; pero si por el contrario, de la investigación y documentos irrefutables resulta que la finca produce 3.000 pesetas y paga contribución por 4.000, entonces no sólo no ha lugar al reintegro por lo pagado de más, sino que tampoco se le reconoce el derecho á que se enmiende ó corrija el error para pagar el tributo en adelante.

¿No es esta la ley del embudo? ¿No pugna con la razón, el sentido común, la equidad y la justicia en que se repare el perjuicio si va en contra del Estado y en favor del contribuyente y siga la injusticia y el error si es en favor del Estado y en favor del contribuyente? No irrita tamaña desigualdad? Y el criterio de la administración ha sido hasta ahora el de la dirección general de contribuciones y ministro de Hacienda, mediante á que en 1894, ha habido muchas reclamaciones y si al recurrir en alzada se hubieran resuelto en favor del contribuyente, la administración de la provincia hubiera atendido este año las miles de reclamaciones que ha habido contra ese exceso de tributación y que han sido resueltas negativamente.

Y habiendo sido nosotros uno de los perjudicados y á quien se nos ha negado el derecho á la baja hemos recurrido en alzada y nos proponemos llevar la reclamación hasta el último extremo y á la vez, escribir algunos artículos demostrando la injusticia de algunos tributos y la desigualdad de otros, porque va siendo una necesidad la defensa del que paga contra el que cobra impuestos tan injustos como el de que nos estamos ocupando.

Y para que se vea si tenemos razón en quejarnos vamos á copiar la exposición que hemos dirigido al señor director general de Contribuciones, quedése así:—Ilustrísimo señor director general de Contribuciones.—Juan de Dios Blas, del comercio, vecino de esta corte, que vive calle del Hu-

milladero núm. 19 bajo, á V. E. con el debido respeto expono: Que siendo dueño de la casa núm. 3, de la calle de la Sierpe, he reclamado varios años para que se me baje la cuota de la contribución señalada á dicha casa, en razón á que figura amillarada con mucha más riqueza imponible que produce la misma, como así se ha hecho constar ante el investigador que llevó á cabo la investigación y después en la administración de Hacienda de la provincia presentando los contratos de inquilinato y la escritura de adquisición de la finca. La riqueza imponible amillarada á esa casa y por la que pago contribución es de 3.360 pesetas cuando no debía ser sino 2.599, que es la que percibo de los inquilinos y por lo tanto pago una cuota de 577 pesetas 80 céntimos, no debiendo pagar sino 446 pesetas 50 céntimos resultando que pago indebidamente 930 pesetas 80 céntimos de cupo y 20 pesetas 88 céntimos de cargos, que hacen un total de 151 pesetas 68 céntimos lo pagado ó más al Estado en cada año.

Excelentísimo señor, esto es tan injusto, que irrita y subleva la razón, al considerar que si el investigador al hacer la investigación hubiera hallado que los contratos de dicha casa ascendían á 5.000 pesetas y que solo figuraba en el amillaramiento con 4.000, hubiese pagado una multa equivalente á la cuarta parte de la riqueza oculta, mas la contribución que hubiera dejado de pagar por la misma hasta poder llegar á quince anualidades y los intereses de demora y habiendo resultado lo contrario, que los productos de la finca importan cuatro y estoy contribuyendo por cinco, en este caso no solo el Estado no devuelve lo cobrado de más, sino que pretende seguir cobrándolo, como ganado por la prescripción de cobrar lo indebido y por riqueza que no existe. De forma que con este sistema el Estado se apropia el 25 por 100 de los productos de mi propiedad, cuando con arreglo á la ley, á los buenos principios económicos y á la justicia, no debería ser sino un 19,25 por 100; pues la administración de Hacienda de la provincia ha desestimado mi solicitud para que se me rebajara la cuota, invocando para no poderlo hacer, el reglamento de 22 de Enero de 1894 y ni ese reglamento ni ninguna otra disposición dicen que cuando el contribuyente pague mayor cuota que la que deba pagar por sus utilidades, que la siga pagando y no se rectifique el error, porque como está es absurdo que pugna con la razón y el sentido común y las leyes están basadas en la razón y la equidad, no pueden decir que la injusticia subsista, el error no se deshaga y la equivocación no se enmiende.

Y lo que chaca y sorprende es que la administración que ha desestimado la solicitud de baja, ha pedido, lo mismo este año que el pasado, que se acompañaran los contratos de inquilinato y por más que he visto en ellos que solo arrojan una riqueza imponible de 2.599 pesetas, ha acordado que debo pagar por 3.360, que no percibo, causa para que satisfaga de cupo y recargos el 25,40 por 100 de las utilidades verdaderas y 19,25 por las imaginarias ó que no existen, que es el tipo que debiera ser para aquellas. Y aquí cabe preguntar si la administración de Hacienda de la provincia tiene criterio preconcebido de no tener en cuenta los productos que arrojan los contratos de inquilinato, así sean de un 20, 30, 40 ó menos por 100 que por lo que se paga, á que peioros y á que agraviar al agraviado y perjudicar al perjudicado, haciéndole gastar tiempo, dinero y produciéndole incomodidades.

Acusador, testigo, fiscal, juez y parte el Estado en los pleitos con el contribuyente, la obliga esa misma superioridad á obrar en justicia al imponer tributos, si estos no han de hacerse odiosos al que los satisface; y por lo mismo, si tiene facultades para imponer penas y cobrar lo que le queda por deber y los intereses de demora, como no ha de tener obligación de reconocer el perjuicio, de deshacer el error y reparar la injusticia, cuando un contribuyente paga un 20, 30 ó más por 100 que lo que debía pagar por las utilidades ó rentas que percibe? No es bastante que el contribuyente pague la cuota por toda la riqueza que posea, para que se le obligue á satisfacer por mucho más que la que tenga? En esta atención y teniendo presente lo expuesto á V. E. suplico deje sin efecto la providencia del señor administrador de Hacienda pública de esta provincia, fecha 5 del actual, por la cual se desestima mi solicitud de que se me rebajara la riqueza imponible de la casa número 3 de la calle de la Sierpe á 2.599 pesetas, que es lo que realmente produce, y no 3.360 por la que estoy pagando la contribución. Esgracia que como basada en la más estricta justicia, espero recibir de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, en Madrid á 20 de Abril de 1895.—Juan de Dios Blas.

Como verán nuestros lectores, Madrid está pagando contribución por una riqueza que no es verdad, y por eso no es extraño que de 3.621.369 pesetas que pagaba por inmuebles en 1850, en 1889 á 1890 ya pagase 11.173.000 pesetas, y hoy pagará lo men 13 millones, y poco más ó menos resultará en el resto de España, siguiendo el mismo criterio que se sigue en la capital, para la exacción de tributos.

JUAN DE DIOS BLAS.
Esecretario de Ayuntamiento.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 1895

El señor ministro de Fomento contesta á una pregunta que dias atrás le hizo el Sr. Cuesta y Santiago.

Empieza diciendo que la protección á la agricultura y á la industria se puede dispensar por dos medios: el arancel y la tarifa.

Se declara poco inclinado á la unificación de las tarifas, estimando que éstas no son arbitrarias, sino que obedecen á la necesidad de obtener la debida remuna ración de los capitales invertidos por las compañías.

Expone los inconvenientes del sistema kilométrico para la determinación de las tarifas, y se declara partidario del sistema diferencial.

Lamenta los desórdenes y anomalías, que

arrancan de la competencia, y dice que esta es ruinosa para las compañías y beneficiosa para las industrias de transporte.

Respecto á las tarifas especiales, recuerda que el gobierno puede ponerles veto, no cuando lastimen los intereses de una región, sino los generales de la nación española.

Dice que es la cuestión de tarifas de carácter nacional, y que el gobierno podía abordarla de lleno en un decreto que arrancase del art. 35 de la ley de ferrocarriles. No la aborda, dice, por respeto á las Cámaras, porque es asunto que está sometido á la competencia del Congreso de los diputados.

Es cuestión libre, técnica, que está por encima de los partidos.

El gobierno no quiere decir que está conforme ni deja de estarlo con la proposición del Congreso.

El Sr. Cuesta y Santiago se muestra conforme con el señor ministro de Fomento, pero censura que dentro de una misma línea sea para unos beneficioso el transporte, y para otros muy oneroso.

Anuncia que un día se cerrarán en Castilla todas las fábricas de harina.

Interviene el señor marqués de Hazas y rectifica el señor ministro de Fomento.

El de Ultramar, contestando al Sr. Vivar, dice que según el último telegrama oficial, los cambios de Filipinas han bajado al 60 y que el Gobierno se preocupa del asunto.

Después se aprueban sin debate los proyectos de ley relativos al ferrocarril de Porrño á Mondariz y á la prolongación de la carretera de Burgos á La Pinza.

También se aprueba el dictamen mixto sobre el proyecto de ley referente á embargos y retenciones del sueldo de los empleados civiles, y se levanta la sesión pública para reunirse en secreta.

Esta no tuvo más objeto que aprobar las cuentas de Marzo y los contratos para el alumbrado eléctrico del edificio y para la impresión del *Diario de Sesiones*.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 1895

Previas algunas preguntas sin interés general, se entra en el orden del día, siguiendo la discusión de los

Presupuestos

Contra la totalidad del presupuesto de Marina habla el Sr. Ojeda, contestándole el Sr. Spottorno, los cuales rectificaron.

El Sr. Llorens consume el segundo turno en contra.

Continúa después el debate sobre el naufragio del «Reina Regente». El Sr. Marengo dice que no puede exigirse responsabilidad á nadie pues el crucero se perdió porque sí.

Y con breves frases de ministro de Marina, coincidiendo en un todo con el Sr. Marengo, se dió por terminada esta discusión y la sesión.

LOS RESTOS

DEL MARQUÉS DE PONTEJOS

Ayer se verificó con gran solemnidad el acto de trasladar los restos mortales del célebre cerreguero de Madrid, D. Joaquín Vizcaino, marqués viudo de Pontejos, desde el cementerio de San Nicolás, donde yacían, á la capilla de Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de que fué fundador aquél ilustre patrio.

Precediendo á la urna funeraria, conducida en un carro fúnebre, iban cincuenta asilados de San Bernardino y dieciséis ordenanzas de la Caja de Ahorros con hachas encendidas.

En la calle del Arsenal se unieron á la comitiva los porteros del Monte de Piedad y la música de San Bernardino, que ejecutó una marcha fúnebre.

Los restos mortales del insigne patrio fueron puestos sobre un pequeño túmulo en la capilla, mientras el clero, los cantores y músicos de la capilla real entonaban un responso. Terminado éste, la urna fué depositada en un nicho sobre la sepultura donde se guardan las cenizas del esclarecido fundador del Monte de Piedad, D. Francisco Piquer. El sepulcro no está terminado todavía.

Para cubrir el nicho se ha colocado un magnífico paño de terciopelo negro bordado en oro, y un hermoso retrato de Pontejos, pintado en París por el célebre artista Horacio Vernet. La bandera nacional ondeaba en el Monte de Piedad á media asta, en señal de duelo.

HUELGA EN BILBAO

Se han declarado en huelga cerca de 2.000 obreros empleados en la Sociedad Mora-Martinez Rivas, pidiendo se les varien las horas de trabajo.

Una comisión de huelguistas conferenció con el gobernador, que actuó de árbitro entre la Sociedad y los obreros.

En la Arboleda de Gallarta hubo una colisión entre los huelguistas y los obreros que trabajan, resultando varios heridos.

El comité socialista ha ingresado en la cárcel de Bilbao por hacer sin permiso una manifestación con banderas y lanzar gritos subversivos.

El día 1.º de Mayo los huelguistas mataron en Gallarta, de un golpe de azada, á un obrero de los que asistieron al trabajo.

El agresor se encuentra detenido. Estas noticias circularon por Madrid como un rayo, creyendo que la huelga había adquiri-



fesión de fé catalanista, y arremetió contra la Literaria de esta ciudad, primero porque admitia á ciertas composiciones castellanas y en segundo lugar porque no se nombraba reina de la fiesta en el acto de la solemne distribución de premios.

Después tomó la palabra el Ilustrísimo señor Obispo, pronunciando, con reposada voz, un discurso que fué escuchado con religioso silencio por la concurrencia, en el que encareció á los obreros á seguir las enseñanzas del pontificado, señalando á este como el único que puede solucionar el pavoroso problema obrero que tanto preocupa á economistas, políticos y hombres de Estado. Trazó con galana frase y profundidad de concepto un parangón entre el mundo gentil y el mundo cristiano, haciendo resaltar que la Iglesia había sido siempre la protectora del obrero, su amparo y su apoyo.

El señor Vivas y Bacó dió las gracias al público en un breve discurso, y el señor obispo, la bendición apostólica á los asistentes, entre los que figuraban muchos hombres de letras, personas de elevada posición social, bellas señoritas, elegantes damas y multitud de obreros.

No habiéndose reunido ayer suficiente número de vocales, para proceder la Junta municipal del censo á la proclamación de candidatos y designación de interventores, para las elecciones de concejales que deben celebrarse el domingo próximo, se ha verificado hoy la sesión de segunda convocatoria.

Dada lectura por el señor Barrasetas á los artículos de la ley y á las instancias presentadas; han entregado propuestas para interventores los señores Cristiá, Felip y Bonet, Boxa, Plá y Tauler, Serrat y Mauri, Gruartmoner y Viñas y Serra.

Después de procederse á la proclamación de interventores y suplentes, se ha dado por terminada la sesión.

Eran las 4 y 35.

Con motivo de celebrar mañana el vecino pueblo de Celrá su fiesta mayor saldrá de la Estación de esta ciudad á las 4 de la tarde un

tren de viajeros que regresará á las 7'15 de la noche.

Cumpliendo órdenes emanadas del Excelentísimo, señor Comandante General del 4.º cuerpo de Ejército don Valeriano Weyler, ha salido para Seo de Urgel la fuerza del regimiento infantería de Aragón número 21, de guarnición en Olot al mando de su Coronel primer Jefe don Miguel Pierra Gil de Solá, con objeto de efectuar el relevo del segundo batallón que ha permanecido destacado en aquella plaza seis meses, y dar al propio tiempo un paseo militar para habituar á los soldados del último reemplazo á marchas de resistencia.

Definitivamente el jueves próximo se verificarán los solemnes funerales para el eterno descanso del alma de los naufragos del *Reina Regente*.

Al efecto en el crucero se levantará un túmulo de unos 8 metros altura, rematado por una hornacina que irá medio cubierta con una bandera. El túmulo se adornará con un escudo de Gerona cubierto por un crespón, una sentida y alusiva inscripción, varias coronas de flores naturales, cuatro cañones en sus cureñas, armas y algunos atributos de la marina.

El presbiterio y el crucero estarán colgados de negro y á poder ser se colocará una lámpara combinada con armas y se espera además poder conseguir que del destacamento de Palamós vengan algunos marinos á dar la guardia al túmulo.

Del sermón se ha encargado un padre jesuita, y la misa que se cantará será la de Pa-lestrina.

La Real Academia de Ciencias y Artes ha entregado á la Diputación provincial de Barcelona un proyecto para erigir un Observatorio astronómico y meteorológico en la cumbre del Tibidabo, debido al arquitecto y académico señor Domenech y Estapá y al doctor Fontseré, que está al frente del Observatorio que sostiene la citada Academia.

En el sitio más elevado de la montaña quedaría emplazado un cuerpo de edificio en que

se montaría los aparatos é instrumentos astronómicos; en una loma contigua, bajo techado, serían colocados los meteorológicos; y en la vertiente occidental se construiría un pabellón para contener los aparatos registradores del magnetismo terrestre. Las habitaciones para el personal científico estarían aisladas del resto del Observatorio, á fin de evitar las trepidaciones ú otras causas que pudieran influir perniciosamente en las observaciones.

Escriben de Blanes:

«La proximidad de la época de los calores se manifiesta en esta población con la visita de muchas personas que desean alquilar casa para pasar aquí una temporada con sus familias respectivas. Si á este importante número añadimos el de las que anualmente nos honran con su presencia, bien podremos asegurar que durante el verano tendremos una importante y distinguida colonia que dará nueva vida y á esta pintoresca villa.»

Nada tiene de extraño que ayer descendiera notablemente el termómetro, pues por la mañana nevó copiosamente en el Montseny y en los montes pirenaicos.

En el trayecto comprendido entre San Juan de las Abadesas y Ripoll cayó un nevaco que dejó en aquella comarca una capa de nieve cuyo espesor no bajaría de medio palmo.

También ha nevado en la Cerdaña,

FABRICA DE HIELO A VAPOR
PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran

y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Pagamos Cupones.—Vencimiento 1.º julio. Billetes Hipotecarios Cuba, 12'50.—Exterior, 12'00

Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 6

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama de Ultramar:

«Habana, 5.—Se han presentado las pequeñas partidas que había en las Villas. La mayor, al mando del cabecilla Quintín Braseo, hizo en los Negros con su jefe, 51 hombres, armas y municiones.»

«El Correo» supone que la ausencia del Alcalde conde de Peñalver y de los elementos ministeriales en la junta municipal del Censo, impidiéndola constituirse y funcionar, ha obedecido á deliberados propósitos.

Dice que tal proceder se compagina mal con las declaraciones del Gobierno.

«El ministro de Estado ha recibido noticias que desmienten en absoluto las publicadas por *The Times* relativas á supuestos trabajos practicados en Nueva York para que el Gobierno de los Estados-Unidos reconozca la beligerancia de los insurrectos de Cuba.»

«En el Consejo de ministros se dió cuenta de haber dictado la Audiencia de Granada auto de procesamiento contra 19 concejales de aquel Ayuntamiento, pertenecientes á distinto partidos.»

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y Á PLAZO FIJO; CAPITAL DOBLADO, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados; se forran capitales y se exi-ne á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

DON NARCISO BOADA GÜYTÓ, calle Beatas, 2.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajando con exi.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—
GERONA

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5. Calle de Ciudadanos. 5

GERONA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejor surtido en su clase

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS
DE BUFFET

LEFEVRE, BESSON Y CORTOI

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y
Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones á PRECIOS ECONÓMICOS.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS
DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xitxa.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digestibles), 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales. 3.º Conservarse indefinidamente. 4.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOPORACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Pérez Xitxa, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Reai 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.